

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de julio de 1961 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don Pascual Cervera y Cervera.

Por Orden de esta fecha se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística, en representación del Ministerio de Marina, al Almirante Secretario general don Pascual Cervera y Cervera.

Madrid, 12 de julio de 1961.

CARRERO

ORDEN de 21 de julio de 1961 por la que se dispone continúe en el destino civil que desempeñaba el Capitán de Artillería don José Balsells Martí.

Excmos. Sres.: Recibida en esta Comisión Mixta de mi Presidencia, dentro del plazo reglamentario, instancia del Capitán de Artillería don José Balsells Martí, solicitando continuar en el destino civil que desempeñaba como Segundo Jefe Local de Protección Civil de Vich, queda sin efecto la vuelta al Ejército de dicho Oficial, publicada en Orden de 19 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 173) de fecha 21 del mismo mes y año, continuando en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 26 de julio de 1961 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales que se relacionan.

Excmos Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180) quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 293) los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de septiembre próximo, por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Presidencia del Gobierno

Capitán de Artillería don Jesús Rubio Fernández.—Navarra.
Capitán de Infantería don Rafael Montero Corzo.—Asturias.
Coronel de Caballería don Eduardo Curiel Palazuelos.—Zaragoza.

Teniente Coronel de Infantería don Carlos García Cabrera. Vizcaya.

Teniente Coronel de Artillería don Pelayo Pelayo Navarro. Granada.

Comandante de Caballería don Javier Azcona Landa.—Guipúzcoa.

Comandante de Infantería don Daniel Pacheco Moreno.—Salamanca.

Comandante de Infantería don Alvaro Almuzara Soria.—Huesca.

Comandante de Infantería don Angel Moreno Ruiz.—Tarragona.

Comandante de Artillería don Santiago Mora González.—Santander.

Comandante de Infantería don Manuel Navarro González. Granada.

Comandante de Infantería don José Rivas Maestro.—Murcia.

Comandante de Infantería don Crisanto Martínez García. Medina del Campo.

Comandante de Ingenieros don Joaquín Morales de Rada y Campo.—Pasajes.

Comandante de Ingenieros don Juan Ferrer García.—Inca.

Comandante de Infantería don José Serrano Puche.—Isia de la Palma.

Capitán de Infantería don Antonio Negreira Romero.—Santiago de Compostela.

Comandante de Artillería don Miguel Ayala Dominguez.—Tortosa.

Capitán de Infantería don Arturo de la Guardia Valdés.—Villanueva de la Serena.

Capitán de Ingenieros don Vicente Ferrer Gil.—La Línea de la Concepción.

Capitán de Ingenieros don Alberto Medina Acha.—Tolosa.

Capitán de Caballería don Valentín García Rubio.—Sabadell.

Comandante de Infantería don Angel López de Hierro Collado.—Yecla.

Capitán de Artillería don Agustín Bejarano del Sol.—Reus.

Comandante de Ingenieros don Enrique Yáñez Fabregat.—Hospitalet de Llobregat.

Comandante de Infantería don Santiago López Mostaza.—Madrid.

Comandante de Artillería don Luis Alvarez Navas.—Valladolid.

Comandante de Caballería don Francisco Arroyo Herrera. Burgos.

Teniente Coronel de Artillería don Jaime Llinas Camps.—Balears.

Comandante de Artillería don José Calzadilla Cantón.—Madrid.

Comandante de Infantería don José Romero Fernández.—Granada.

Comandante de Artillería don Eladio de la Cruz Fernández del Castillo.—Tenerife.

Capitán de Infantería don Graciano Sánchez Imaz.—Zaragoza.

Capitán de Artillería don Antonio Valenti Segura.—La Coruña.

Capitán de Artillería don Antonio Aguilera de la Rosa.—Cádiz.

Capitán de Infantería don Sixto Marquina Lladó.—Málaga.

Capitán de Ingenieros don Tomás Martorell Rosáenz.—Navarra.

Capitán de Artillería don José Murillo Miguel.—Logroño.

Teniente Coronel de Infantería don José Estrada Martínez.—Madrid.
 Capitán de Ingenieros don José Palacios Faguas.—Madrid.
 Capitán de Artillería don Mariano Larios Vega.—Cartagena.
 Capitán de Ingenieros don Luis Rubio Grimaldi.—Madrid.
 Comandante de Artillería don Baltasar Redrado Fraca.—Barcelona
 Capitán de Ingenieros don Eliseo Penón Lapiedra.—Barcelona
 Capitán de Artillería don Joaquín Ruiz Buendía.—Barcelona
 Comandante de Infantería don Fernando Raposo Valverde.—Sevilla
 Comandante de Artillería don Matías Alcayde Tello.—Ceuta.
 Capitán de Infantería don Domingo Morata Pardo.—Ceuta.
 Comandante de Ingenieros don José Linares Benítez.—Melilla
 Comandante de Infantería don Antonio Aparicio Vázquez.—Valencia.
 Comandante de Ingenieros don Julio Bazán Pérez.—Zaragoza.
 Capitán de Artillería don Bartolomé March Cerdá.—Palma de Mallorca.
 Comandante de Infantería don Luis Oliván Aznar.—Santa Cruz de Tenerife.
 Comandante de Infantería don Luis Torras Martínez.—Vigo.
 Comandante de Infantería don Juan Manzano Pedraza.—Salamanca.
 Capitán de Intendencia don Fernando Ruiz Moreno.—Granada.
 Capitán de Caballería don Mauro Fernández Trancho.—Valladolid.
 Capitán de Infantería don Pedro Manoja Sánchez.—Málaga.
 Capitán de Artillería don José Balsells Martí.—Vich.

Ministerio de Justicia

Coronel de Infantería don Ramón Marcos Daza.—Madrid.
 Comandante de Infantería don Vicente Almagro Segura.—Madrid
 Comandante de Infantería don Antonio García Calvo.—Sevilla.
 Comandante de Infantería don Eugenio Lajo Rodríguez.—Valladolid.
 Comandante de Artillería don Emilio Martínez Casino.—Barcelona.
 Teniente Coronel Interventor don Ignacio Ferrando Subirat.—Zaragoza.
 Comandante de Infantería don Juan Samaniego Pascual.—Valladolid.
 Capitán de Artillería don Ignacio Lois Lois.—La Coruña.
 Teniente Coronel de Artillería don Adolfo Jiménez Hurtado.—Granada.
 Teniente Coronel de Infantería don Modesto Carballo Corrales.—Sevilla.
 Comandante de Caballería don Luis Sánchez Molina.—Sevilla.
 Comandante de Infantería don Francisco de Asís Conesa Díaz.—Madrid.
 Comandante de Infantería don Alonso Casas Fernández.—Valladolid.
 Comandante de Infantería don Jesús Salvaçor Pascual.—Valencia.
 Comandante de Infantería don Sergio Pedrajas Carrillo.—Valencia.
 Capitán de Artillería don Fructuoso Iruzun Pérez.—Barcelona.
 Capitán de Artillería don José Planas de Viñala.—Barcelona.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don José Morenza Sánchez.—Jerez de la Frontera.
 Capitán de Caballería don Ricardo Santandreu Fernández.—Melilla.
 Capitán de Infantería don Juan Mena Ruiz.—Jaén.
 Teniente Coronel de Infantería don Enrique Vega Rodríguez.—Madrid.
 Capitán de Infantería don Jesús Medina Hernández.—Madrid.
 Comandante de Artillería don Guillermo Sabando Chasco.—Figueras.
 Comandante de Infantería don Vicente Gutiérrez Nicoláu.—Figueras.

Capitán de Infantería don Francisco López Herrero.—Lorca.
 Comandante de Ingenieros don Vicente González Azcárate.—Melilla.
 Comandante de Infantería don Rafael Morales Pedraza.—Málaga.
 Comandante de Infantería don Miguel Denis Bernal.—Málaga.
 Capitán de Infantería don Joaquín Neira González.—Vigo.
 Capitán de Infantería don Ramón Bengoa Pueyo.—Santander.
 Comandante de Infantería don Bartolomé Piñero Bautista.—Badajoz.

Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don Herminio Izquierdo del Río.—Murcia.
 Capitán de Ingenieros don Francisco García Lifur.—Navarra.
 Capitán de Infantería don Fausto Martínez Sierra.—Gerona.
 Comandante de Infantería don Isidro Ruiz Gutiérrez.—Cádiz.
 Coronel de Infantería don Tomás Formentín Sabater.—Valencia.
 Comandante de Infantería don Antonio Toribio García.—El Ferrol del Caudillo.
 Capitán de Artillería don José Vidal Pagés.—Rosas.
 Capitán de Artillería don Natalio González Lalín.—Burrriana.

Ministerio de Educación Nacional

Comandante de Infantería don Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante.—Barcelona.
 Capitán de Infantería don Juan Suárez Mesa.—La Laguna.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Ingenieros don Jesús de Avila Fernández.—Soria.
 Capitán de Artillería don Antonio Montabés Quesada.—Valencia.

Ministerio de Información y Turismo

Comandante de Artillería don Ricardo Esquivias Franco.—Granada.

Secretaría General del Movimiento

Teniente Coronel de Infantería don Gregorio Muñoz Muñoz.—Jerez de la Frontera.
 Capitán de Infantería don Pedro Isabel Roldán.—Puerto Rico.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de marzo de 1961 por la que se dispone la publicación del escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1960.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo octavo del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del referido Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1960, y que se conceda el plazo de sesenta días, a contar desde el siguiente al de la atendida publicación, para que por los interesados se promuevan ante la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.